

## COMUNICACIÓN EXTERNA

 SC-CER740380	<b>Código: F-PDA-014</b> <b>Versión: 02</b> <b>Fecha: 17/11/21</b>	<b>DIRECTIVO ADMINISTRATIVO</b>	
---	--	---------------------------------	---

### COMUNICADO EXTERNO Nro. 006

**DE:** RECTORÍA

**PARA:** ESTUDIANTES ANTIGUOS Y PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES DE LOS MISMOS

**ASUNTO:** RENOVACIÓN DE MATRÍCULAS CORRESPONDIENTES AL AÑO LECTIVO 2023

**FECHA:** 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Apreciados estudiantes, padres, madres y acudientes reciban de los docentes y directivos de esta Institución Educativa un cordial saludo. Por favor tener presente las siguientes fechas y eventos relacionados con el proceso de renovación de matrículas para estudiantes antiguos correspondiente al año lectivo 2023.

**1. Tarifas o Costos Educativos:** Para el año 2023, la Institución Educativa Kennedy NO efectuará cobro alguno por concepto de derechos académicos ni servicios complementarios en los niveles de Transición a 11°. No se harán cobros de certificados de estudio, diplomas, costos asociados a la obtención del título de bachiller, constancias de estudio y certificados de desempeño correspondientes a estudiantes matriculados en la Institución Educativa Kennedy.

**2. Fondo de Protección Escolar:** La Póliza de Seguro Estudiantil para el año 2023 no tendrá costo para los estudiantes, pues el Municipio de Medellín lo asumirá en su totalidad, tal póliza cubrirá al 100% de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren reportados en el Sistema de Matricula SIMAT, por lo tanto, la única exigencia que se hace a los padres es matricular oportunamente a sus hijos para obtener el beneficio inmediatamente.

**3. Prematrícula:** El día de la entrega de informes académicos correspondientes al tercer periodo 2022 (16 de septiembre), se entregará a los padres de familia o acudientes el formulario de prematrícula para estudiantes antiguos, si el estudiante decide continuar sus estudios en esta institución durante el año 2023 deberá regresar a su correspondiente director(a) de grupo dicho formulario debidamente diligenciado a más tardar el lunes 26 de septiembre de 2022.

**NOTA:** Si el acudiente no hace entrega del referido formulario, la Institución entenderá que ha renunciado al cupo escolar para el año 2023.

**4. Renovación de matrículas:** La renovación de matrículas para estudiantes antiguos, se llevará a cabo en la Sede Colegio (Carrera 76A # 92 - 200), con la presencia del estudiante y su acudiente atendiendo al siguiente cronograma:

ESTUDIANTES	FECHA DE MATRICULA	HORARIO
Grados TS 2022 (1° 2023)	Lunes 24 de octubre	8:00 am a 12:00 m
Grados 1° 2022 (2° 2023)	Martes 25 de octubre	8:00 am a 12:00 m
Grados 2° 2022 (3° 2023)	Miércoles 26 de octubre	8:00 am a 12:00 m
Grados 3° 2022 (4° 2023)	Jueves 27 de octubre	8:00 am a 12:00 m
Grados 4° 2022 (5° 2023)	Jueves 28 de octubre	8:00 am a 12:00 m
Grados 5° 2022 (6° 2023)	Martes 01 de noviembre	8:00 am a 12:00 m
Grados 6° 2022 (7° 2023)	Miércoles 02 de noviembre	8:00 am a 12:00 m
Grados 7° 2022 (8° 2023)	Jueves 03 de noviembre	8:00 am a 12:00 m
Grados 8° 2022 (9° 2023)	Viernes 04 de noviembre	8:00 am a 12:00 m

## COMUNICACIÓN EXTERNA



SC-CER740380

**Código: F-PDA-014**  
**Versión: 02**  
**Fecha: 17/11/21**

### DIRECTIVO ADMINISTRATIVO



ESTUDIANTES	FECHA DE MATRICULA	HORARIO
Grados 9° 2022 (10° 2023)	Martes 08 de noviembre	8:00 am a 12:00 m
Grados 10° 2022 (11° 2023)	Miércoles 09 de noviembre	8:00 am a 12:00 m
Aceleración del Aprendizaje-Procesos Básicos	Jueves 10 de noviembre	8:00 am a 12:00 m

Solo podrán renovar los estudiantes que hubiesen entregado la prematrícula oportunamente.

**Nota 1:** En caso de que estos no puedan hacerse presente el día de la matrícula, deberán autorizar a un adulto familiar (hasta el tercer grado de consanguinidad) por escrito aportando la fotocopia de la cédula de ciudadanía del padre o la madre con la respectiva autorización.

**Nota 2:** Por regla general **NO SE AUTORIZARÁ** la matrícula de estudiantes en días posteriores al mencionado. No se responderá por cupo para estudiantes que no se hayan matriculado oportunamente.

**Nota 3:** Para el inicio del año lectivo 2023 no se aceptarán estudiantes que no estén matriculados.

**5. Requisitos de matrícula:** Los siguientes documentos deben reposar en la carpeta de matrícula de cada estudiante. En caso de que alguno de ellos no se encuentre allí, porque no fue entregado por el correspondiente acudiente, le será notificado para que los haga llegar a la Institución Educativa antes del término del presente año lectivo.

### DESCRIPCION

1. Fotocopia del Registro Civil (en buen estado y legible). Menores de 7 años.
2. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad (para estudiantes mayores de 7 años).
3. Certificación del SISBEN actualizado y certificación de la EPS (si se encuentra afiliado a alguna).
4. Fotocopia Cédula de Ciudadanía de los padres y/o acudientes.
5. Certificados de estudio de los grados no cursados en la Institución Educativa Kennedy.
6. En caso de ser desplazados, aportar fotocopia de la carta de desplazado.
7. En caso de que el estudiante tenga diagnóstico de alteraciones neurológicas o discapacidad favor entregar copia a la Institución Educativa.

**6. Entrega de informes académicos finales:** El día miércoles 30 de noviembre de 2022 con la presencia de acudientes y estudiantes, se hará entrega de informes académicos finales para todos los grados en cada una de las Sedes, este mismo día se entregará la lista de los útiles escolares y circular de inicio de clases año 2023. Le solicitamos ingresar a la página [www.iek.edu.co](http://www.iek.edu.co) para conocer el Manual de Convivencia Escolar, demás documentos institucionales e informarse acerca de las novedades institucionales

Atentamente,

JHON JAIRO MIRA MURIEL  
RECTOR IE KENNEDY